

# FACTURA ELECTRÓNICA



**¡Sabías qué, obtener tu Factura Electrónica, ahora es más rápido y sencillo!**

Al momento de pagar tu recibo en las oficinas de JAPAMI, de manera automática generamos y enviamos por email tu factura electrónica (CFDI), sólo necesitamos tener previamente registrados tus datos fiscales.

¿No sabes cómo registrar tus datos fiscales?



1

Regístrate como nuevo usuario en la dirección

<http://factura.japami.gob.mx/>

Este usuario también te sirve para entrar al pago electrónico, levantar quejas y reportes e ingresar a la App. de Japami

2

Inicia sesión y registra datos fiscales, indicando tu No. Cuenta.

Menú Factura Electrónica > Actualizar Datos Fiscales

3

Una vez enviada la solicitud, espera un correo por parte de nuestro personal confirmando tu cambio. Si previamente ya tenías registrado el RFC, los cambios de datos fiscales serán al instante.

4


Listo! A partir de ahora usaremos esos datos fiscales para generar y enviarte por email las próximas facturas, o podrás descargarlas en <http://factura.japami.gob.mx/> o en tu portal del SAT en facturas recibidas.


# FACTURA ELECTRÓNICA




## Puntos importantes

- 

**1** REGISTRAR DATOS FISCALES POR TELEFONO  
Comunícate al teléfono de Japami 462 60 69 100 ext. 184  
IMPORTANTE: Ten a la mano tu cédula fiscal
- 

**2** PROBLEMAS AL DESCARGAR TU FACTURA O NECESITAS FACTURAS ATRASADAS  
Comunícate al teléfono de Japami 462 60 69 100 ext. 106  
IMPORTANTE: Solo podemos entregar facturas del año en curso
- 

**3** RECUERDA QUE:  
Para poder realizar el registro de tus datos fiscales, el RFC debe corresponder al nombre del titular de la cuenta.
- 

**4** Si realizas el pago en un punto diferente a las oficinas de JAPAMI o Aquamáticos, la factura puede demorar hasta 3 días hábiles hasta que aplicamos tu pago.

